

## Fwd: Renuncia al anticipo del proceso LP-031 de 2025



De <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>  
Destinatario Jairopinto <jairopinto@asosupro.gov.co>  
Fecha 2025-12-04 16:06

RENUNCIA DE ANTICIPO PROCESO LP-031-2025 ASOSUPRO.pdf (~218 KB)

----- Mensaje Original -----

Asunto: Renuncia al anticipo del proceso LP-031 de 2025  
Fecha: 2025-12-04 15:37  
De: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE <grupoingenierildelnorte@gmail.com>  
Destinatario: [oficinadecontratacion@asosupro.gov.co](mailto:oficinadecontratacion@asosupro.gov.co)

buenas tardes anexo renuncia del anticipo proceso LP-031 de 2025

--

JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS  
GERENTE  
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS

Los Patios, jueves 04 de diciembre de 2025

Señores

**Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso (ASOSUPRO)**

Dirección: Cra. 33 #37 - 35, Centro

Villavicencio - Meta

**REFERENCIA:** Renuncia al anticipo del proceso LP-031 de 2025.

**Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER**

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal de **Grupo Empresarial e Ingenieril del Norte S.A.S.**, NIT 901622074-2-1, yo, **José Manuel Acuña Burgos**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.093.757.656** de Los Patios, me permito manifestar formalmente la renuncia voluntaria al anticipo correspondiente al Proceso LP-031 de 2025, denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER"**.

Esta decisión se adopta de manera libre y consciente, con el propósito de avanzar en la ejecución contractual bajo las condiciones financieras y administrativas establecidas, sin requerir el desembolso anticipado de recursos por parte de la entidad contratante.

De igual manera, expresamos nuestro compromiso de cumplir con cada una de las obligaciones derivadas del contrato, garantizando la ejecución técnica, administrativa, ambiental y financiera del proyecto conforme a los lineamientos establecidos.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier trámite o documento adicional requerido para formalizar esta renuncia.

Atentamente,



**JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**

CC. 1.093.757.656 de Los Patios

Representante Legal

**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.**